

SANTA FE, 4 de Junio de 2020.

Al señor Gobernador de la Provincia C.P.N. Omar PEROTTI **SU DESPACHO** 

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente minuta de Comunicación Nº **37681 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a los establecido en la ley provincial 13055 sobre Basura Cero y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), informe:

- a) continuidad de los programas establecidos en la ley; y,
- b) estado de avance y proyección de finalización del centro de disposición final de residuos sólidos domiciliarios en la Región 5, en su caso, detalle los aportes reintegrables o no reintegrables otorgados por la Provincia. "

Salúdole muy atentamente.